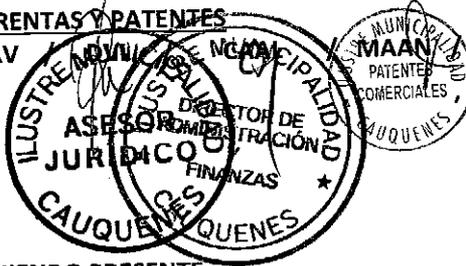


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



RENTAS Y PATENTES
NCRD / IAV / MAAN PATENTES COMERCIALES



DECRETO EXENTO N° 5210

CAUQUENES,

02 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 339 de fecha 03 de septiembre de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que JUAN CARLOS BARRA CAMPOS RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de "Artículos para el Hogar, Vestuario y Juguetes", en Pasaje Ruiz Lc-2, comuna de Cauquenes;
- Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica.
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que don que JUAN CARLOS BARRA CAMPOS RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Artículos para el Hogar, Vestuario y Juguetes desde el 1° semestre de 2009;

DECRETO:

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 203039, a nombre de JUAN CARLOS BARRA CAMPOS RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2009, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes entre el 1° semestre de 2009 al 1° semestre 2022 que asciende a la suma de \$ 1.035.005 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° semestre del 2009 y el 1° semestre de 2015, que asciende a la suma de \$ 446.299.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2021 que asciende a la suma de \$ 494.412 de los cuales \$ 288.090 corresponden a contribución de patente y \$ 206.322 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2021 y el 1° semestre de 2022 que asciende a \$ 94.294 de los cuales \$ 55.394 corresponden a contribución de patente y \$ 38.900 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Artículos para el Hogar, Vestuario y Juguetes", ROL: 203039, ubicado en Pasaje Ruiz Lc-2, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2009.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad